Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 5772/2.018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: RIVEROS CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL Sr, Arq. Rigoberto Neri Rivas CONSTRUCCION DE CAMINERO Y ACCESO A LA CIUDAD 2DA PARTE con IDNº354667.----------

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal para **la CONSTRUCCION DE CAMINERO Y ACCESO A LA CIUDAD 2DA PARTE con IDNº354667-y previsto** en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2018 de Recursos (**FONACIDE**) de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.----------

CONSIDERANDO: Qué; Realizada la verificación de la oferta, el oferente cuenta con la capacidad requerida para realizar la **CONSTRUCCION *DE CAMINERO Y ACCESO A LA CIUDAD 2DA PARTE con IDNº354667-***es la empresa: RIVEROS CONSTRUCCION, propiedad del Sr. Arq. Rigoberto Riveros, con RUC de la empresa Nº 836.013-8 UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDROO DEL PARANA – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 159.790.000 (CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES) IVA inc.**.....

Qué; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Qué; para dar cumplimiento al Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa: RIVEROS CONSTRUCCIONES, propiedad del Sr. Arq. Rigoberto Neri Riveros con RUC de la empresa Nº 836.013-8, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 159.790.000- (CIENTOS CINCUENTAS Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES)IVA inc., *CONSTRUCCION DE CAMINERO Y ACCESO A LA CIUDAD 2DA PARTE con IDNº354667.*----**
- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan.
- **ART. 3º) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.-

San Pedro del Paraná, 10 de diciembre de 2018

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Arq. Domingo E.Cáceres Galeano
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner